



CONFERENCIA
EPISCOPAL BOLIVIANA

COMISIÓN NACIONAL DE ESCUCHA

LÍNEAS GUÍA PARA PREVENIR E INVESTIGAR DENUNCIAS POR ABUSO SEXUAL

CONTENIDO

- 1. NORMATIVA ECLESIAÍSTICA**
- 2. EJES PRINCIPALES DE LAS LÍNEAS GUÍA**
- 3. LINEAMIENTOS DE ACCIÓN EN LA VÍA CANÓNICA**
- 4. NIVELES DE PREVENCIÓN**
- 5. PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN**
- 6. TRABAJO EN EQUIPOS**

3.342 niñas, niños y adolescentes son víctimas de violencia en 2023

Ministerio Público, 2023





1.605 por delitos sexuales, **746** por violencia familiar, **167** por trata y tráfico de personas y **78** en justicia penal juvenil .

El Diario, 2023



Cada día se denuncian aproximadamente 2 casos de niños que sufrieron violencia sexual, el 93,7% son niñas y adolescentes

FELCV, 2015 (citado Informe Defensoría 2015)

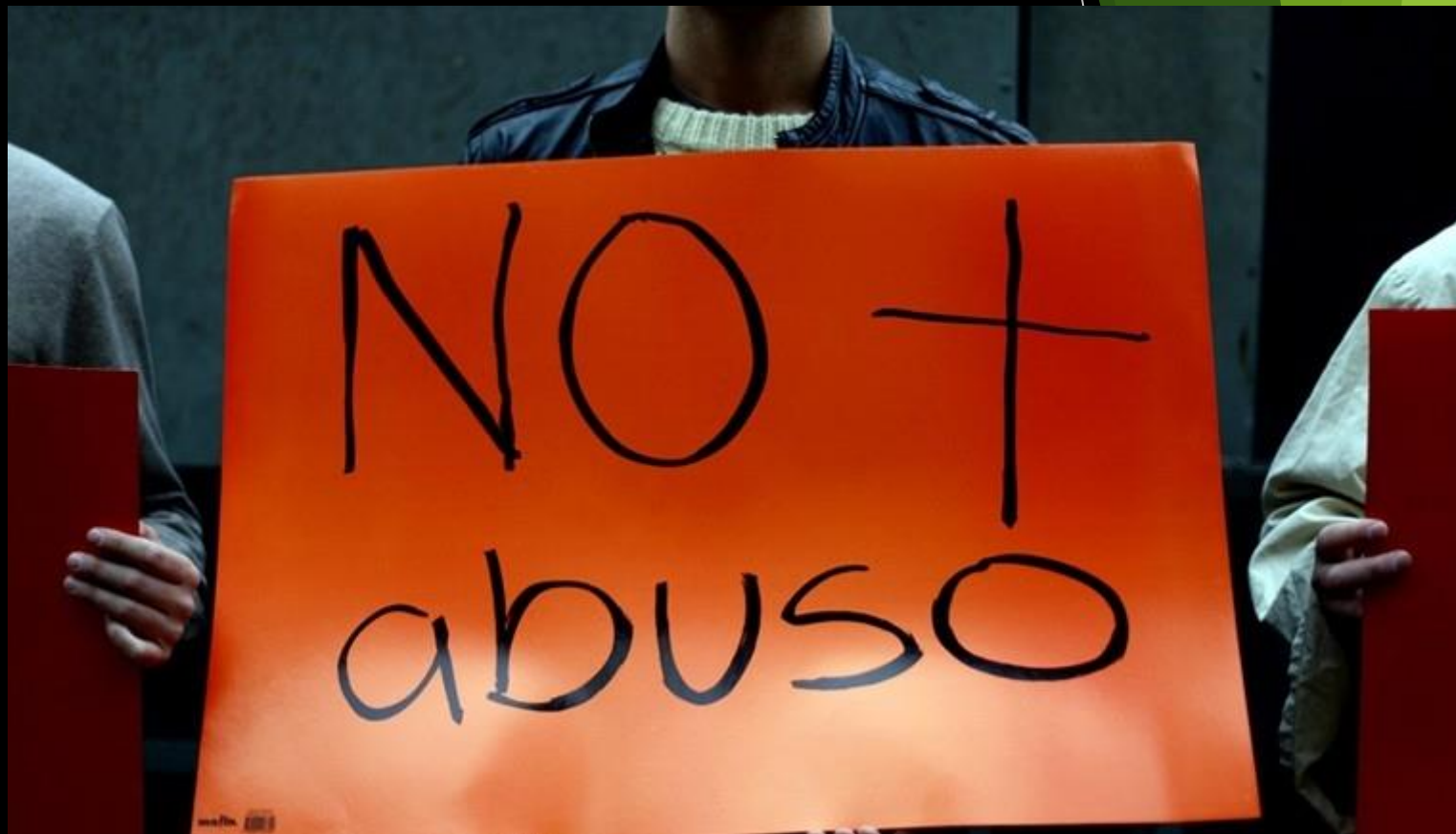
Algunos datos estadísticos muestran que de 100 hechos de violencia sexual en contra de menores de 18 años, sólo 20 llegan a instancias judiciales y solo en 5 se logra la condena del agresor. (OPS-OMS)



El abuso sexual en las esferas eclesióásticas



La ONG británica Child Rights International Network (2019), advirtiendo la situación en cada país, identifica en Bolivia a más de 60 personas que fueron abusadas por sacerdotes (*Deber, 2019*)



Solo 3 acabaron en condena, lugares de los hechos fueron en internados, en un pueblo muy pobre y en un hogar de niños.

¿CUÁL ES LA NORMATIVA ECLESIAL?

CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO (*Edición actualizada de la normativa penal del Libro VI del CIC, del 23 de mayo de 2021*).



- Procesa los delitos contra el sexto mandamiento del Decálogo
- Además incluye a los laicos que cumplen oficio en la iglesia (c. 1336 §§ 2-4, c. 1395 § 3, **c. 1398 § 1, § 2**)

**MOTU PROPRIO
SACRAMENTORUM
SANCTITATIS TUTELA**

*(Carta Apostólica,
del 30 de abril de
2001)*

**MOTU PROPRIO VOS ESTIS LUX
MUNDI** *(Carta Apostólica, del 25
de marzo de 2023)*

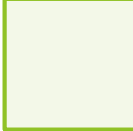
Reúne las Normas sobre los delitos más graves reservadas para el Dicasterio para la Doctrina de la Fe.

Incluyen penas a laicos, adultos vulnerables, personas con uso imperfecto de la razón

Señala la apertura de organismos u oficinas, de fácil acceso al público

*(Art. 1 § 1., § 2
Art. 5 §1, § 2).*

PRAXIS DEL DICASTERIO PARA LA DOCTRINA DE LA FE Y EL VADEMÉCUM *(Sobre algunas Cuestiones Procesales ante los Casos de Abuso Sexual a Menores cometidos por Clérigos v. 2.0 del 5 de junio de 2022)*



No tiene la fuerza de una ley



Refleja la configuración de un delito, procedimiento en la recepción, descripción del desarrollo de la investigación previa, opciones del Dicasterio para la Doctrina de la Fe para proseguir con un proceso penal.



LÍNEAS GUÍA PARA PREVENIR E INVESTIGAR DENUNCIAS POR ABUSO SEXUAL DE MENORES Y PERSONAS VULNERABLES (CEB, de 2 de febrero de 2023)

- Establece el marco normativo general en Bolivia
- Con el fin de prevenir conductas delictuosas y actuar frente a hechos que hubiesen sucedido, tanto en el ámbito del derecho penal secular, como el canónico.

Delimitación del Delito

Responsabilidades de las Autoridades Eclesiásticas

Noticia de Delito

Reglas Generales

EJES PRINCIPALES

Fases o etapas del procesamiento de delitos

Presunción de inocencia y la legítima tutela de la buena fama

Ayuda, acompañamiento y cuidado pastoral a las presuntas víctimas

Colaboración con el Estado conforme normativa

1. Recepción de Denuncias

2. Investigación Preliminar

3. Proceso Judicial

SÍNTESIS DEL PROCEDIMIENTO PENAL CANÓNICO

I. FASE DE ESCUCHA
(recepción de denuncia,
noticia y/o informe)

ORDINARIO

1. Toma Conocimiento de una noticia verosímil de un delito

2. Debe realizar u ordenar la investigación previa, salvo que se encuentre acreditado el delito en cuyo caso se envían antecedentes al DDF

3. La negligencia en estos casos puede hacer incurrir en una sanción administrativa

II. FASE DE INVESTIGACIÓN PREVA

INVESTIGACIÓN PREVA

1. Se inicia con un decreto del Ordinario quien realiza la investigación personalmente o por otro fiel idóneo.

2. Fase preliminar del proceso criminal, dirigida a comprobar la verosimilitud de la noticia (*certificar la verosimilitud*)

3. Se investigan los hechos, circunstancias e imputabilidad

Investigación Previa

III. FASE DE PROCESO JUDICIAL

Delitos Más Graves

Ordinario remite al DDF, los antecedentes, su parecer y de propuesta de medidas

DDF

Decide:

Conocer directamente el caso

Dar las indicaciones al Ordinario para que conozca

Archivo de antecedentes

Proceso Administrativo

Proceso judicial

1. En proceso administrativo penal
2. En proceso judicial

Veamos el video...

NIVELES DE PREVENCIÓN

Prevención
terciaria

Permitirá la intervención de las víctimas y sus familias, para contribuir al desarrollo de entornos seguros y resilientes. Además de evitar la recurrencia y minimizar los efectos

Prevención
secundaria

Permite la intervención en los grupos considerados de alto riesgo y cambiar la trayectoria de los mismos

Prevención
primaria

Dirigida a la neutralización del malestar, en este caso antes de que se den las situaciones de la violencia; a partir de una serie de actividades dirigidas específicamente a la población en general

PROTOSCOLOS DE PREVENCIÓN

Protocolos de Prevención Primaria, secundaria y terciaria en los ambientes eclesiales

En Bolivia se identifican los siguientes:

Compañía de Jesús en Bolivia

- Ambientes sanos y seguros, 2019
- Guía Abreviada de Protocolos y Procedimientos de la Compañía de Jesús en Bolivia para la Prevención del Abuso y la Violencia sexual contra menores

Inspectoría Salesiana “Nuestra Señora de Copacabana de Bolivia

Código de Comportamiento Ético, 2021

- Para los salesianos y el personal laico que presta sus servicios en las obras y presencias salesianas de la inspectoría Nuestra Señora de Copacabana de Bolivia

Protocolo de Acción y Prevención frente al Abuso Sexual a niños, niñas y adolescentes

- 2021
- Para las unidades educativas salesianas privadas, de convenio, EPDB, proyecto Don Bosco, parroquias y centros sociales

Protocolo inspectorial - Proceso Canónico

- 2021
- Para el caso de abuso sexual por parte de clérigos y religiosos salesianos

Otros datos referenciales

Provincia Franciscana de la Santísima Trinidad de Chile

- 2020
- Protocolo para el cuidado de la vida fraterna, el buen trato y la prevención del abuso sexual

Congregación de los SS.CC provincia Chile y Argentina

- 2022, Protocolos de Prevención y acción de maltratos y abusos
- 2023, En Bolivia se tiene un Plan de convivencia y Protocolo de acción en la prevención, actuación y denuncia de todo tipo de violencia SS.CC.

Red Eclesial Panamazónica REPAM

- 2022, Política de Protección a niñas/os, adolescentes y adultos en situación de vulnerabilidad.

A nivel de las jurisdicciones

Vicariato Apostólico de Pando



- 2019, Código de Comportamiento Ético, para sacerdotes, diáconos, religiosos/as, docentes, voluntarios/as, animadores/as, catequistas, etc.
- 2022, Reglamento de Sanciones al Código de Comportamiento Ético

Vicariato Apostólico de Reyes

- 2022, Protocolo de Comportamiento Ético
- Política de actuación ante situaciones de abuso

Arquidiócesis de Nuestra Señora de La Paz

- 2023, Protocolo de Prevención y Actuación frente a abusos sexuales a menores y personas vulnerables
- Código de Buenas Prácticas para ambientes sanos y seguros en la Iglesia

Comisión Nacional de Formación y Prevención

- Desde el área de Educación de la CEB, se tiene una *Política de Salvaguarda*
- Esta en construcción el *Protocolo de Prevención en líneas generales*, aplicada a áreas eclesiales

Comisión Nacional de Escucha

- Cuenta con la propuesta de un *“Protocolo de Actuación para la recepción de denuncias, noticias y/o informes, ante presuntos casos de delitos contra el sexto mandamiento del Decálogo”*

Puntos convergentes

Buscan la prevención, detección y respuesta oportuna

Aspectos teóricos de la violencia, signos e indicadores de violencia sexual, efectos y secuelas

Procedimiento de acción ante un presunto caso de abuso sexual

Elementos actitudinales de primera acogida

Acompañamiento

Lineamientos de procesamiento en la justicia ordinaria

Lineamientos de procesamiento en la justicia eclesiástica

**Protocolos
de acción
y
prevención**

Códigos de comportamiento ético

Identificación de valores y principios en códigos de conducta

Normas de convivencia

Conductas adecuadas e inadecuadas

Buen trato

Selección de personal idóneo, con evaluaciones periódicas

Criterios en el uso de redes sociales y comunicacionales

Uso de espacios eclesiales

Adhesión a los códigos de comportamiento ético

RUTA DE ACTUCIÓN

PASO 1.
Detección



PASO 2.
Actuación y
Protección



PASO 4.
Derivación y
Acompañamiento



PASO 3. Denuncia

Síntesis de la Etapas de la Denuncia

En la vía ordinaria o civil



Etapa preliminar



Etapa preparatoria para el juicio



Etapa de juicio oral

En la vía penal canónica



Fase de Escucha



Fase de Investigación Previa



Fase de Proceso Judicial

Restitución y reparación de
Derechos de la Víctima

Solicitud y reparación hacia las
personas

Algunas directrices para la Escucha

LO QUE NUNCA HAY QUE HACER

- ▶ **Culpar al niño del abuso.**
- ▶ **Nunca hay que abordarle con preguntas como: *¿estás seguro?, ¿no está mintiendo?***
- ▶ **Negar que el abuso ha ocurrido**
- ▶ **Expresar alarma**
- ▶ **Tratar al niño/a de forma diferente**
- ▶ **Sobreprotegerle.**

PAUTAS PARA ABORDAR A UNA VÍCTIMA DE VIOLENCIA SEXUAL

- ▶ Escuchar, propiciar la confianza de los NNAs y escucharlos.
- ▶ Buscar un espacio adecuado
- ▶ Tratar de mantener una actitud neutral
- ▶ Hacer preguntas pertinentes
- ▶ No orientar las respuestas
- ▶ No juzgar, decirle que no es culpable
- ▶ Aclarar la confusión pidiendo que repita lo que dijo
- ▶ No victimizar, la lástima no ayuda



- ▶ **Estar con él todo el tiempo que sea necesario.**
- ▶ **Practicar la escucha activa**
- ▶ **Confiar en su palabra**
- ▶ **Evitar preguntar detalles**
- ▶ **Explicar que si es abuso no tiene que guardar el “secreto”**
- ▶ **Confidencialidad**
- ▶ **Buscar ayuda en pares, directivos y equipos profesionales**

- ▶ Decirle que saldrá adelante.
- ▶ Expresarle afecto.
- ▶ Contactarse con personal especializado del Ministerio Público y la Defensoría.



TIEMPO DE ACTUAR - Trabajo de Grupo

A partir del análisis de la realidad:

*Construye en grupos pequeños un
Flujograma de prevención y acción
ante situaciones de violencia sexual
en las esferas eclesióásticas*

Discusión en plenaria...

Sentir la Libertad

**¡Un equipo unido siempre
protege a sus integrantes!
Denuncia el abuso
a niños y adolescentes.**



Conferencia Episcopal Boliviana



**Línea gratuita
800161213**